



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

*Buenos Aires, 26 de Abril de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 380/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00007715-8/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia se solicita la designación de Analía Gabriela De Feo para desempeñarse a cargo de la Coordinación General de la Dirección de Relaciones de Empleo.

Que intervino la Dirección de Relaciones de Empleo, quien se expidió mediante MEMO N° 7229/2021-SISTEA, informando que la agente Analía Gabriela De Feo actualmente se desempeña con categoría 5 ASR en la planta gabinete de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial CABA, conforme Resolución Presidencia N° 355/2021.

Que mediante Res. Presidencia N° 275/21 se implementó la Coordinación General de la Dirección de Relaciones de Empleo, bajo la órbita de la Dirección de Relaciones de Empleo, para que "asista al/a la director/a de Relaciones de Empleo en sus funciones, que sólo podrá ser ejercida por personal de Planta Gabinete y con las mismas condiciones en que hayan sido oportunamente designados, sin que ello implique una vacante en la planta de gabinete en la que fueran designados".

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**  
**DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la agente Analía Gabriela De Feo, DNI N° 26.934.208, quien fuera oportunamente designada con categoría 5 ASR en la planta gabinete de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial CABA, conforme Resolución Presidencia N° 355/2021, ejerza la Coordinación General de la Dirección de Relaciones de Empleo creada por Resolución Presidencia N° 275/2021, manteniendo sus actuales condiciones de revista.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"*

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Relaciones de Empleo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbares.gob.ar](http://consejo.jusbares.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 380/2021**